

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO

NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 091

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
231823184001- 2018-00033- 00 138363184001- 2021-00001-01	Despacho Comisorio Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Chinú, Córdoba,			25 de Junio de 2021	Fecha Exhumacion	artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020	Principal
138363184001- 2019-00003-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	OSIRIS DEL CARMEN ROSALES POLO	JUVENAL CARRILLO SABALZA	25 de Junio de 2021	Traslado, Requerimiento y negar Solicitud	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/76705297/RAD+003-2019+AUTO+ORDENA+TRASLADO+Y+REQUERIR+A+LAS+PARTES.pdf/ab31839d-7cec-45de-a00f-21de53d2b131	Principal
138363184001- 2021-01015-00	ACCION DE TUTELA	CARLOS JOSÉ QUINTANA JULIO	NUEVA E.P.S.	25 de Junio de 2021	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/76705297/RAD+01015-2021+SENTENCIA.pdf/cdf5efcc-df8d-499a-95bf-491d2f5d4fb5	Principal

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020
y por todas las horas hábiles de Hoy **VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no
pueden ser incorporadas al Estado, solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA

secretaria